

Radicación: Nº 112-2016
Proceso: Ejecutivo
Actor: Gloria Piedad Herrera Morad y Otros
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiocho (28) de Junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 112-2016
Acción: EJECUTIVO
Demandante: GLORIA PIEDAD HERRERA MORAD Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte aciora en su escrito obrante a folio 136, se autoriza el retiro de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Cesar Augusto Delgado Ramos
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Amalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué